



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2018-00474** - 00

Se incorpora a los autos la anterior documental, con la cual se acredita la publicación del remate, la misma se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Así mismo, se reconoce personería al Dr. ALEXÁNDER MORALES BOTACHE, como apoderado judicial de la demandada, conforme al poder conferido.

Se insta a la parte interesada para que allegue el Folio de Matrícula Inmobiliaria del bien objeto de subasta debidamente actualizado.

NOTIFÍQUESE,

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada*  
*Providencia notificada por estado No. 117 del 4-oct-2022*